Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

NOTARÍA SEXTA
CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA N° 2017-17-01-06-P002248

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes dieciséis (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la compañía SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA., legalmente representada por DEYANIRA FREYA GOMEZ SALAZAR, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, conforme del nombramiento que se adjunta como habilitante.- La compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleada privada, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,

legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertida que fue la compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de la cual conste la **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA.**, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Al otorgamiento de esta escritura pública comparece la doctora DEYANIRA FREYA GOMEZ SALAZAR en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento y demás habilitantes que se acompañan a la presente escritura pública.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Doctora en Jurisprudencia, domiciliada en la calle Humbolt N treinta y uno guión ciento treinta y sei y José Gómez (sector González Suarez), teléfono tres ocho uno ocho seis cuatro nueve, correo electrónico:

deyagomez@yahoo.com, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y plenamente capaz conforme a derecho para celebrar la presente escritura.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaria Pública Sexta de Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, el cuatro (04) de marzo del dos mil dieciséis (2016), legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el dieciocho (18) de marzo del dos mil dieciséis (2016).- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA., en sesión celebrada el cuatro (4) de mayo del dos mil diecisiete (2017), resolvió ampliar el objeto social de la compañía, y, por tanto, reformar el Estatuto social, en los términos que a continuación se manifiesta.- **TERCERA: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.-** La compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía manifiesta que, el objeto social de la compañía es ampliado en los términos constantes a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios reunida el cuatro (4) de mayo del dos mil diecisiete (2017), según consta del habilitante que se acompaña a esta escritura.- **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** En virtud de la ampliación del objeto social se procede a reformar el Estatuto social de la compañía en los términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada cuatro (4) de mayo del dos mil diecisiete (2017) que forma parte integrante de la presente escritura pública.- **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** La compareciente por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía declara bajo juramento que su representada actualmente no tiene contratos con el Estado ecuatoriano.-

SEXTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- El compareciente autoriza expresamente a la Doctora Jéssica Aguayo y/o a la persona quien ella delegue para que realice toda gestión necesaria para obtener la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura y marginar la presente cesión en la escritura constitutiva.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Jéssica Aguayo Cortés, Matrícula profesional número ocho mil novecientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, la Notaria, a la compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

DEYANIRA FREYA GÓMEZ SALAZAR

C.C. 1705368270

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

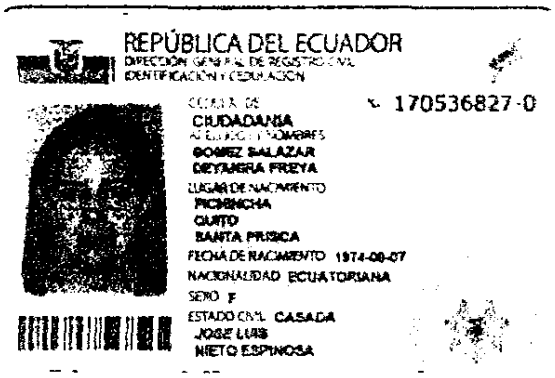

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170536827-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ SALAZAR
DEYANIRA FREYA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE LUIS
NIETO ESPINOSA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ NELSON RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR NANCY JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-27

V3343V2244

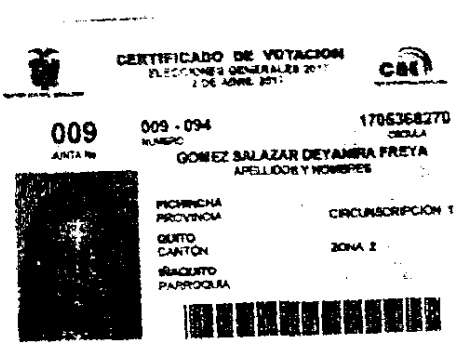

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009
JUNTA No

009 - 094
NÚMERO

1706368270
CÉDULA

GOMEZ SALAZAR DEYANIRA FREYA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

ZONA 2

IÑAQUITO
PARROQUIA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s).

Quito a, 16 MAYO 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

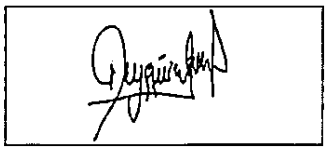

Número único de identificación: 1705368270

Nombres del ciudadano: GOMEZ SALAZAR DEYANIRA FREYA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIETO ESPINOSA JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: GOMEZ NELSON RICARDO

Nombres de la madre: SALAZAR NANCY JUDITH

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-025-01834

172-025-01834

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 17:28:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Quito, 21 de marzo del 2016

Señora Doctora
DEYANIRA FREYA GOMEZ SALAZAR
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA.,** realizada el día de hoy, lo eligió como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO (5)** años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil teniendo usted el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaria Pública Sexta de Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, el 04 de marzo del 2016, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de marzo del 2016, señalándose en la escritura de constitución todas las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,

.....
Ing. Richard Alejandro Gomez Salazar
C.C. 1711735090
PRESIDENTE

*Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. Quito,21de Marzo del 2016*

.....
Dra. Deyanira Freya Gomez Salazar
C.C. 1705368270
GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 19504

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13393
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4569
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ SALAZAR DEYANIRA FREYA
IDENTIFICACIÓN	1705368270
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1136 DEL 18/03/2016 NOT. 6 DEL: 04/03/2016.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 003 hoja(s).

Quito a, 16 MAYO 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792666074001

RAZON SOCIAL: SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GOMEZ SALAZAR DEYANIRA FREYA

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/04/2016	**FEC. CONSTITUCION:**	18/03/2016
FEC. INSCRIPCION:	15/04/2016	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia SANTA PRISCA Ciudadela SAN BLAS Barrio LA MARISCAL Calle 9 DE OCTUBRE Numero N22-105 Intersección RAMIREZ DAVALOS Referencia ubicación JUNTO A LA CLINICA PICHINCHA Telefono Trabajo 022560170 Celular Titular 0999237582 Email Titular CEDIMED@HOTMAIL COM Fax 022560170

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS PARTÍCIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	ZONA 9 PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JMVS011010 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 15/04/2016 11:10:48

www.SRi.gob.ec

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 16 MAYO 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA.

Celebrada el 4 de mayo del 2017

En las oficinas de la compañía, situadas en la Av. 9 de Octubre N22-05 y Ramírez Dávalos de la ciudad de Quito D.M., siendo las 10h00 del día jueves 4 de mayo del 2017, se reúne la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios de SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA.

Preside la sesión el Ingeniero Richard Alejandro Gomez Salazar, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, su Gerente General, Doctora. Deyanira Freya Gómez Salazar.

La presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios que es como sigue:

SALAZAR ALMEDIA Nancy Judith, por sus propios y personales derechos, titular de 800 participaciones de US$ 1,00 cada una.

GOMEZ SALAZAR Deyanira Freya, por sus propios y personales derechos, titular de 600 participaciones de US$ 1,00 cada una.

GOMEZ SALAZAR Richard Alejandro, por sus propios y personales derechos, titular de 600 participaciones de US$ 1,00 cada una.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado esto es la cantidad de USD 2.000,oo.

La presidencia ordena que se de lectura al orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el cambio del objeto social de la compañía**
2. **Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía consecuencia del cambio de objeto social.**

Sobre el orden del día:

1. **<u>Conocer y resolver sobre el cambio del objeto social de la compañía</u>**

Toma la palabra el Ingeniero Richard Alejandro Gómez Salazar y señala que es conveniente para la compañía el ampliar las actividades comerciales de la compañía, esto es a: venta al por mayor de producto farmacéuticos, incluso veterinarios (actividad económica *G46, operación principal G4649.22), venta al por mayor de productos* de perfumería, cosméticos (productos de belleza), artículos de uso personal (jabones) (operación complementaria G4649.21), venta al por mayor de instrumentos, materiales médicos y quirúrgicos, dentales y artículos ortopédicos (operación complementaria G4629.24), siendo las etapas de la actividad la comercialización, distribución e importación.

Luego de las deliberaciones, la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad por los socios.

2. <u>Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía consecuencia del cambio de objeto social</u>

La junta por unanimidad resuelve aprobar la reforma del Estatuto del siguiente artículo:

"Artículo Cuarto.- Objeto: El objeto de la compañía será el correspondiente al clasificador internacional industrial G cuarenta y seis cuarenta y nueve punto veinte y dos (G4649.22) esto es venta al por mayor de producto farmacéuticos, incluso veterinarios; venta al por mayor de productos de perfumería, cosméticos (productos de belleza), artículos de uso personal (jabones) (operación complementaria G4649.21), venta al por mayor de instrumentos, materiales médicos y quirúrgicos, dentales y artículos ortopédicos (operación complementaria G4629.24), siendo las etapas de la actividad la comercialización, distribución e importación. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá celebrar todo tipo de contratos permitidos por las leyes; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo, o fusionándose con otra, o transformándose en una distinta conforme lo disponga la Ley; suscripción de convenios de corresponsalía dentro y fuera del país dentro del giro ordinario de la Compañía.- Esta compañía no se dedicará a la intermediación financiera bajo ninguna modalidad ni a actividades sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros"

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Se autoriza a la Gerente General para que perfeccione las resoluciones tomadas en la Junta.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 10H30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminando el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta junta.

PRESIDENTE-SOCIO

Richard Alejandro Gómez Salazar
C.C.

SECRETARIO - SOCIA

Deyanira Freya Gómez S.
C.C. 1705368270

SOCIA

Nancy Judith Salazar Gómez
C.C. 100064820-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 04/05/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7764033
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1792666074001 SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA.LTDA.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

707233, SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA.LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	G46	
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4649.21	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA) ARTÍCULOS DE USO PERSONAL (JABONES).
OPERACION PRINCIPAL	G4649.22	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, INCLUSO VETERINARIOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4649.24	VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, MATERIALES MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, DENTALES Y ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **16/06/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Gladys Y de Escobar

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta ..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 16 MAYO 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

04/05/2017 3:24 PM

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000039444

20171701006O01003

NOTARÍA SEXTA CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006O01003

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2017, (16:53)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	: 2016-17-01-006-P001156

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792666074001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P02248

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA., otorgada el 04 de marzo del 2016, ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, de la REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA. LTDA., según consta de la escritura pública celebrada el 16 de mayo del 2017, ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, que antecede.- Quito, 17 de mayo del 2017.-

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

MOR/MOR

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 32096
632458BCVPAZNP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	24670
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2305
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705368270	GOMEZ SALAZAR DEYANIRA FREYA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /16/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SALUD EXPRESS SALUDEXPRESS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1136 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/03/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL -